

FORMATO N° 17

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.
SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACION DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO

1 | NUMERO DE ACTA | 02 - AS-SM-2-2023-GR.CAJ/DRAC-CS-1

2 | SOBRE LA INFORMACION GENERAL

En Cajamarca, el día lunes 20 de marzo de 2023, en las oficinas del área de abastecimientos de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, se reunieron los miembros titulares del comité de selección designados mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N°74-2023-GR.CAJ/DRA, de fecha 16 de febrero de 2023, encargando la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2023-GRC-CAJ/DRAC-CS-1 Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE UN (01) PROFESIONAL PARA DESEMPEÑARSE COMO ADMINISTRADOR PARA LA EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES, DE GANADO BOVINO LECHERO DE LA REGIÓN CAJAMARCA" C.U.I. 2234371", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

3 | SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	C.PC. CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTOS
		Suplente			
Primer Miembro	ING. WILDER CHALAN HUAMÁN	Titular	X	Dependencia:	DCA
		Suplente			
Segundo Miembro	M.V. CLARA ELENA SÁNCHEZ CABRERA	Titular	X	Dependencia:	DCA
		Suplente			

4 | DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	Proveedor con RUC 10087018763 PERANAS OBREGÓN HABIEL ANTONIO	19/03/2023 Valido 19/03/2023 10087018763
2	Proveedor con RUC 10266904547 ALIAGA CAMACHO MARTIN FITZGERALD	07/03/2023 No valido 07/03/2023 10266904547
3	Proveedor con RUC 10266904547 ALIAGA CAMACHO MARTIN FITZGERALD	08/03/2023 Valido 08/03/2023 10266904547
4	Proveedor con RUC 10266904547 ALIAGA CAMACHO MARTIN FITZGERALD	07/03/2023 No valido 07/03/2023 10266904547
5	Proveedor con RUC 10490701013 FERNANDEZ DIAZ MERY CLAUDIA	03/03/2023 Valido 03/03/2023 10490701013
6	Proveedor con RUC 10414000063 FLORENCIO CHAVARRA WILSON	03/03/2023 Valido 03/03/2023 10414000063
7	Proveedor con RUC 10420605418 CRUZADO GARCIA MILTON YORFF	03/03/2023 Valido 03/03/2023 10420605418
8	Proveedor con RUC 10523302250 SALAZAR CHAUQUIÑAN ROSA CARMELA	03/03/2023 Valido 03/03/2023 10523302250
9	Proveedor con RUC 20448121349 SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	04/03/2023 Valido 04/03/2023 20448121349
10	Proveedor con RUC 20640122162 SOLUCIONES E INGENIERIA GENERALES TITON SI A C	02/03/2023 Valido 07/03/2023 20640122162
11	Proveedor con RUC 20501327363 ALL BUSINESS AFFILIATES PERUANO SAC	03/03/2023 Valido 03/03/2023 20501327363
12	Proveedor con RUC 20609555599 SUELLARA AMERICAN GROUP S.A.C	03/03/2023 Valido 04/03/2023 20609555599

5 | DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través de la plataforma del SEACE sus ofertas conforme al detalle siguiente:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	10490701013 FERNANDEZ DIAZ MERY CLAUDIA	16/03/2023	20:06:09
2	10413005568 FERNANDEZ CHAVARRA WILDER	16/03/2023	22:16:07
3	10266904547 ALIAGA CAMACHO MARTIN FITZGERALD	16/03/2023	17:11:45
4	10087018763 PERANAS OBREGÓN HABIEL ANTONIO	16/03/2023	11:02:10

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	ALIAGA CAMACHO MARTÍN FITZGERALD	Conforme lo estipula el numeral 1.6 FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS de las bases integradas del procedimiento de selección: Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado, Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales1). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas. En consecuencia, el comité de selección ha realizado la observación de su oferta por contener las firmas pegadas como imagen en los documentos que contienen su oferta, al guardar un patrón de trazabilidad igual entre sí, por lo tanto, su oferta será considerada como NO ADMITIDA
2	PERAMAS OBREGON MANUEL ANTONIO	Conforme lo estipula el numeral 1.6 FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS de las bases integradas del procedimiento de selección: Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado, Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales1). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas. En consecuencia, el comité de selección ha realizado la observación de su oferta por contener las firmas pegadas como imagen en los documentos que contienen su oferta, al guardar un patrón de trazabilidad igual entre sí, por lo tanto, su oferta será considerada como NO ADMITIDA

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	FERNANDEZ DIAZ MERY CLAUDINA	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
2	FERNANDEZ CHAVARRY WILDER	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN

9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

9.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS. SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GENERAL (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	FERNANDEZ DIAZ MERY CLAUDINA	Conforme a la verificación de los requisitos de calificación punto B. Calificación técnica y profesional B.1. experiencia del personal clave, de las bases integradas del presente procedimiento de selección que a letra dice: La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto, de los indicado a anteriormente se evidencia que el postor para acreditar dicho requisito de calificación no adjunta las conformidades de los contratos y/o ordenes de servicio, por lo que el comité de selección no puede validar dicha experiencia, por lo tanto su oferta será considerada como DESCALIFICADA

10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	FERNANDEZ CHAVARRY WILDER	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN

11 EVALUACION DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

11.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	FERNANDEZ CHAVARRY WILDER	
	FACTORES		PUNTAJES
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		60 puntos
	C.1.2 CAPACITACIÓN		40 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	FERNANDEZ CHAVARRY WILDER	100

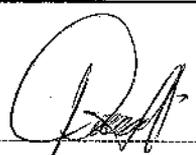
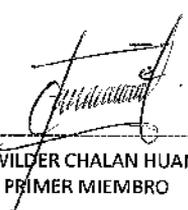
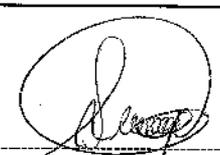
Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

15

 -----CPC. CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO PRESIDENTE	 -----M.v. ING. WILDER CHALAN HUAMÁN PRIMER MIEMBRO	 -----M.v. CLARA ELENA SÁNCHEZ CABRERA SEGUNDO MIEMBRO
--	---	--

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

OFERTAS PRESENTADAS

AS 2-2023-GR.CAJ/DRAC-CS-1

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE UN (01) PROFESIONAL PARA DESEMPEÑARSE COMO ADMINISTRADOR PARA LA EJECUCIÓN FÍSICO – FINANCIERA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE GANADO BOVINO LECHERO DE LA REGIÓN CAJAMARCA" C.U.I. 2234371"

VALOR ESTIMADO	S/60,000.00	Soles		
DOCUMENTOS			POSTOR 01	POSTOR 02
			FERNANDEZ DIAZ MERY CLAUDINA	FERNANDEZ CHAVARRY WILDER
CALIFICACIÓN				
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
A.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
			CUMPLE	CUMPLE
<p>Requisitos: Experiencia mínima profesional de seis (06) años, con tres (03) años de experiencia como administrador en entidades/empresas públicas y/o privadas o funciones de administración propias del cargo, contabilizados desde la constancia de egreso del profesional y/o grado de bachiller según corresponda.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 9 referido al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de consultoría.</p>			NO	SI
A.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA			CUMPLE	CUMPLE
<p>Requisitos: Licenciatura y/o Título profesional en Economía o Administración o Contabilidad.</p> <p>Acreditación: El título profesional en medicina veterinaria o zootecnia será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ En caso título profesional medicina veterinaria o zootecnia no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 9 referido al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de consultoría.</p>			SI	SI
A.2. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			CUMPLE	CUMPLE
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 40,000.00 (CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría similares a las siguientes: jefaturas y/o direcciones y/o administraciones y/o supervisiones y/o coordinaciones y/o responsable y/o asistentes de administradores de la ejecución de proyectos en instituciones públicas o privadas.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>			SI	SI
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICA	CALIFICA

OFERTAS PRESENTADAS

AS 2-2023-GR-CAJ/DRAC-CS-1
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE UN (01) PROFESIONAL PARA DESEMPEÑARSE COMO ADMINISTRADOR PARA LA EJECUCIÓN FÍSICO – FINANCIERA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE GANADO BOVINO LECHERO DE LA REGIÓN CAJAMARCA" C.U.I. 2234371"

VALOR ESTIMADO	S/60,000.00	Soles		POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04
ADMISION				FERNANDEZ DIAZ MERY CLAUDINA	FERNANDEZ CHAVARRY WILDER	ALIAGA CAMACHO MARTIN FITZGERALD	PERAMAS OBREGON MANUEL ANTONIO
DOCUMENTOS							
DOCUMENTOS DE PRESENTACION/OBLIGATORIA							
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)				SI	SI	NO CUMPLE	NO CUMPLE
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta				SI	SI	NO CUMPLE	NO CUMPLE
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)				SI	SI	NO CUMPLE	NO CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)				SI	SI	NO CUMPLE	NO CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4).				SI	SI	NO CUMPLE	NO CUMPLE
a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)				SI	SI	NO CUMPLE	NO CUMPLE
a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas; de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)				NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
RESULTADOS DE ADMISIBILIDAD				ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA

FORMATO N° 23

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA 02 - AS-SM-2-2023-GR.CAJ/DRAC-CS-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, Cajamarca, el día lunes 20 de marzo de 2023, en las oficinas del área de abastecimientos de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, se reunieron los miembros titulares del comité de selección designados mediante **Resolución Directoral Regional Sectorial N°74-2023-GR.CAJ/DRA**, de fecha 16 de febrero de 2023, encargando la preparación, conducción y realización del **procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2023-GRC-CAJ/DRAC-CS- 1** Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es: **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE UN (01) PROFESIONAL PARA DESEMPEÑARSE COMO ADMINISTRADOR PARA LA EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES, DE GANADO BOVINO LECHERO DE LA REGIÓN CAJAMARCA" C.U.I. 2234371**", a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	C.PC. CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMEINTOS
		Suplente			
Primer Miembro	ING. WILDER CHALAN HUAMÁN	Titular	X	Dependencia:	DCA
		Suplente			
Segundo Miembro	M.v. CLARA ELENA SÁNCHEZ CABRERA	Titular	X	Dependencia:	DCA
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día lunes 20 de marzo de 2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	FERNANDEZ CHAVARRY WILDER	100 puntos
2

5 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del valor referencial
1	FERNANDEZ CHAVARRY WILDER	S/. 54,780.20	91.00%
2		

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6 DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1
2

7 EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:
7.1 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUSTANCIALMENTE INFERIOR AL VALOR REFERENCIAL**

FORMATO N° 23

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORIA EN GENERAL**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

De acuerdo con la evaluación efectuada de la oferta según lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por existir duda razonable sobre el cumplimiento del contrato, por lo que no se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de la solicitud del detalle de su oferta	Fecha de la presentación del detalle de su oferta	Consignar las razones del rechazo de la oferta
1
2
.....

7.2 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	FERNANDEZ CHAVARRY WILDER	100 puntos

8 RESULTADOS FINALES

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.8	Puntaje Económico (Pej) C2 = 0.2	Puntaje Total C1xPT+C2xPej
1	FERNANDEZ CHAVARRY WILDER	80	20	100

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al valor referencial	
FERNANDEZ CHAVARRY WILDER	S/. 54,780.20	Si	
		No	X

10 ACUERDO ADOPTADO

Los miembros del comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11



 CPC. CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO
 PRESIDENTE



 ING. WILDER CHALAN HUAMÁN
 PRIMER MIEMBRO



 CLARA ELENA SÁNCHEZ CABRERA
 SEGUNDO MIEMBRO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES